

14 de agosto de 2019

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (SUZUKI DE MÉXICO), INFORMAN SOBRE LA CAMPAÑA DE SERVICIO QUE EFECTÚA A ALGUNAS MOTOCICLETAS DE LA MARCA SUZUKI MODELO GSX-250R.



La empresa **Suzuki de México** en coordinación con la **PROFECO**, comunican de la campaña de servicio destinada a las **motocicletas modelo GSX-250R**, ante lo siguiente:

- Existe la posibilidad de presentarse un mal funcionamiento en el Switch de luz de freno trasero ocasionado por la intrusión de agua al interior del componente. Esta condición puede ocasionar problemas de conductividad, un corto circuito en el componente o en el peor de los casos la luz de freno trasero dejará de encender al accionar el pedal.

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.gob.mx/Profeco

Por ello, **Suzuki de México** indicó que para corregir el defecto, se deberá reemplazar el Switch de luz de freno trasero. Es importante mencionar que los trabajos de reparación requeridos, son gratuitos y no generan ningún costo para el consumidor, aún si la moto se encuentra fuera de cobertura de la garantía original (2 años) y se precisa aproximadamente de 1 hora por unidad para la reparación.

La campaña se llevará a cabo durante un periodo aproximado de seis meses, a partir del 09 de agosto de 2019. **Suzuki de México** notificó a esta Procuraduría que son **240 unidades** comercializadas en México sujetas a la acción especial de servicio.

Suzuki de México recomienda a los consumidores propietarios de las motocicletas referidas lo siguiente:

- Contactar primero a su Distribuidor Autorizado preferido o más cercano, a través de la página de: www.suzuki.com.mx.
- En caso de tener alguna duda o aclaración puede contactar al departamento de Relaciones Clientes por medio del correo electrónico servicio@suzuki.com.mx

PROFECO seguirá **ALERTA** al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-